



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº 0169/21

SALTA, 05 ABR 2021

Expte. Nº 4059/2021

VISTO:

La presentación efectuada por el Lic. Víctor Notarfrancesco, mediante la cual propone la realización del Curso de Posgrado "EL MUNDO NARRADO. UNA POSIBLE GENEALOGÍA DEL DOCUMENTAL AUDIOVISUAL" a cargo del Mgt. Santiago Martín Álvarez y del Téc. Adrián Ogando, y;

CONSIDERANDO:

Que la actividad propuesta se realizará en el primer semestre de 2021 y está destinada a graduados/as, profesionales e investigadores/as interesados/as en la temática;

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la actividad se encuadra también en la Res.Min Nº 1851/08 relativa al Régimen de Valoración de Antecedentes para la carrera docente en las unidades educativas dependientes de las Direcciones Generales de Educación Primaria y Educación Inicial, de Educación Secundaria, de Regímenes especiales y de Educación Técnica del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 43/21 aconseja aprobar el dictado del curso de posgrado, aprueba el programa, designación de la coordinación y de los docentes a cargo de la actividad;

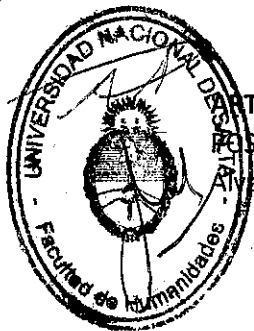
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del 30/03/21)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.-AUTORIZAR la implementación del Curso de Posgrado "EL MUNDO NARRADO: UNA POSIBLE GENEALOGÍA DEL DOCUMENTAL AUDIOVISUAL" a cargo del del Mgt. Santiago Martín Álvarez y del Téc. Adrián Ogando, y que se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº 0169/21

1) TIPO: Curso de Posgrado

2) OBJETIVOS Y CONTENIDOS: de acuerdo a la presentación efectuada por los docentes responsables

3) FECHAS DE DICTADO: 03, 10, 17 y 24 de junio; 01, 08 y 29 de julio de 2021.-

4) CANTIDAD DE HORAS: 40 hs reloj (equivalente a 90hs cátedra)

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR al Lic. Víctor Notarfrancesco como Coordinador Académico del Curso de Posgrado al que se hace referencia en el artículo que antecede.


ARTICULO 3º.- AUTORIZAR el cobro de aranceles a participantes, según lo fija la normativa vigente.

ARTICULO 4º.- LIQUIDAR honorarios docentes destinados al Téc. Adrián Ogando, sujeto a lo recaudado y en coherencia con la norma vigente.-

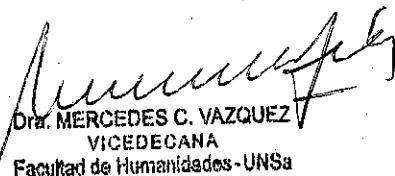
ARTICULO 5º.- DEJAR ACLARADO que el Curso de Posgrado de referencia se enmarca en la Res. Min Nº 1851/08 relativa al Régimen de Valoración de Antecedentes para la carrera docente, apartado "Capacitación", Artículos 50, 51, 52, 53, 54 y 55, a los fines del otorgamiento de puntaje respectivo.

ARTÍCULO 6º.- COMUNIQUÉSE al Lic. Víctor Notarfrancesco, Mgt. Santiago Martín Álvarez, Téc. Adrián Ogando, Junta Calificadora de Méritos y Disciplina (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta), Dirección Administrativa Contable, Dpto. Recursos Propios, Dpto. Posgrado y Boletín Oficial.-

msg


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa